



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

20252200405801

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20252200405801

Fecha: 28-02-2025

Código de dependencia 220
GRUPO DE PLANEACION Y MANEJO

Bogotá, D.C., 28-02-2025

PETICIONARIO ANÓNIMO.

ASUNTO: Respuesta PQR radicado 20254700016552. Grandes felinos en zona rural de Dagua, corregimiento de El Queremal.

Apreciado(a) ciudadano(a):

En atención al radicado de la referencia, mediante el cual pone en conocimiento la problemática que desde el pasado mes de octubre de 2024 se viene presentando con felinos de gran tamaño (jaguar – puma), que hasta el momento han causado la muerte a varios semovientes, entre ellos vacas y cerdos, como también el ataque a caballos y perros, nos permitimos comunicarle que, los conflictos entre humanos y fauna silvestre se presentan principalmente, como consecuencia de la creciente expansión e impacto de las poblaciones humanas, la agricultura, la ganadería, el desarrollo de infraestructuras, el cambio climático y otros factores que generan la pérdida de hábitat para la fauna silvestre.

Cuando dichos conflictos se presentan, los felinos silvestres se visualizan como una amenaza directa y recurrente para el sustento o la seguridad de las personas, lo que en últimas lleva a la persecución de estas especies. En este sentido, se producen represalias contra los animales perseguidos, lo cual constituye una preocupación mundial para la conservación de la fauna. Es importante reconocer que, en la actualidad, muchas sociedades consideran a los grandes felinos como especies claves para la conservación y su presencia es una señal de la buena salud del ecosistema. En varias partes del mundo, se hacen esfuerzos por conservar las pocas poblaciones que quedan de estos animales, estando la mayoría de estos esfuerzos, enfocados en la creación de áreas protegidas como el Parque Nacional Natural Farallones de Cali.

Con respecto a este último aspecto, es importante recordar que los Parques Nacionales Naturales de Colombia, se crearon con el propósito de conservar la diversidad biológica (fauna y flora) del país, contribuyendo así al desarrollo



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

sostenible y a un medio ambiente sano. De igual forma, se debe tener en cuenta que, de acuerdo con la normativa nacional vigente, está prohibida al interior de las áreas protegidas, la adjudicación y uso de baldíos, la venta de tierras, la caza, la pesca y toda actividad industrial, ganadera o agrícola, distinta a la del turismo o aquellas que la entidad administradora considere convenientes para la conservación o embellecimiento de la zona.

Con respecto a la convivencia del ser humano con especies de grandes felinos en una determinada área geográfica, esta entidad aboga por el término "coexistencia", entendido como la capacidad que tienen las comunidades humanas para compartir el mismo entorno de manera armoniosa con la fauna silvestre, lo cual implica la adopción de diversas y variadas medidas que minimicen al máximo el conflicto (daños a la integridad del ser humano, daños a la propiedad, lesiones o muertes de animales domésticos, lesiones o muertes de animales silvestres) y que aumenten en gran medida la protección y la conservación de la biodiversidad, asegurando la supervivencia a largo plazo de las especies y los ecosistemas, lo cual traerá como consecuencia, varios beneficios para los humanos, tales como la purificación del agua, la polinización de cultivos, el control de plagas y el mantenimiento de la fertilidad del suelo entre otras. Es importante, por lo tanto, desde la visión de nuestra entidad, que los seres humanos vivamos en armonía con la naturaleza y que la vida silvestre y otras especies vivas estén protegidas.

Con el objetivo de que la coexistencia entre seres humanos y grandes felinos sea una realidad, se pueden plantear varias estrategias, las cuales se centran en accionar intervenciones que reduzcan los impactos negativos que los grandes felinos generan sobre las personas y los animales domésticos, así como minimizar las represalias contra la fauna silvestre.

A continuación, se enumeran algunas de estas estrategias con el objetivo de ponerlas en su conocimiento y así, en la medida de lo posible, puedan ser puestas en práctica por la comunidad de su zona:

1. **Herramientas disuasorias visuales, sonoras u olfativas:** Son instrumentos instalados de manera permanente, como banderines, espantapájaros, dispositivos sonoros o repelentes olfativos. Aunque a veces los felinos se habitúan a estas señales, rotar entre si estos instrumentos o combinarlos con otras medidas, incrementan su eficacia.
2. **Cercas o barreras:** Desde vallas tradicionales a cercas eléctricas y cercas vivas, reducen la probabilidad de contacto directo entre felinos y animales domésticos.
3. **Guardianes electrónicos:** Sistemas electrónicos con sensores de alerta temprana (luces, alarmas) que detectan la presencia de fauna, avisan al productor y causan la huida del felino.



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

4. **Reducción de los atrayentes:** Mediante un manejo adecuado de alimentos, residuos y cadáveres de animales, para evitar que los carnívoros asocien áreas humanas con recursos alimenticios para ellos mismos.
5. **Cambio de manejo de ganado:** Cambio del pastoreo libre a sistemas de estabulación o semi-estabulación. Lo anterior, también promueve la vigilancia activa en horarios críticos.
6. **Aumento del cuidado de animales vulnerables:** Mayor supervisión durante la época de cría o parición para reducir la depredación.
7. **Aumento de la frecuencia de vigilancia:** Implica incrementar la presencia constante de personas (ganaderos, guardas, técnicos) en las áreas donde se producen o se espera la interacción con grandes carnívoros, monitoreando el ganado o los recursos sensibles. Esta vigilancia reforzada dificulta el acceso de los depredadores a zonas productivas y facilita la detección temprana, permitiendo tomar medidas preventivas (por ejemplo, ahuyentamiento) para reducir posibles daños.
8. **Disminución de la distancia entre las actividades productivas y la vivienda:** Mantener el ganado cerca de las viviendas limita las pérdidas y facilita la vigilancia.
9. **Adaptación y mantenimiento de cercas:** Reforzar y revisar periódicamente las cercas para garantizar su efectividad.
10. **Reubicación de las actividades productivas:** Trasladar prácticas agrícolas o ganaderas fuera de zonas críticas de presencia de carnívoros.
11. **Fortalecimiento de actividades productivas seguras:** Optimizar y mejorar las prácticas productivas existentes, incorporando infraestructuras o metodologías que reduzcan riesgos frente a carnívoros (por ejemplo, rotación de potreros, cercas reforzadas, mayor control de la reproducción del ganado). Favorecen la continuidad de actividades rentables disminuyendo la probabilidad de interacciones negativas.
12. **Cambio de actividades productivas:** Sustitución parcial o total de las prácticas propensas al conflicto (por ejemplo, ciertos tipos de ganadería intensiva) por otras actividades menos vulnerables a la depredación, como cultivos, ecoturismo o ganadería de especies más resistentes. Contribuye a reducir la presión sobre el hábitat y la exposición de la fauna a los sistemas productivos.
13. **Manejo de las oportunidades:** Fomentar estrategias verdes, como las de turismo de naturaleza o mercados verdes, que generen ingresos a partir de la presencia de carnívoros y promuevan la conservación.

Sea importante mencionar que las estrategias aquí mencionadas no son las únicas y no pretenden ser la solución final a la situación de su zona. Sin embargo, han mostrado ser eficaces para la resolución de conflictos cuando existe la voluntad de generar cambios de actitud y de comportamientos por las personas de la comunidad, basados en la necesidad de tolerar y coexistir con las especies



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

del bosque, reconociendo su importancia en la naturaleza y aprendiendo sobre el valor de los beneficios que conlleva proteger estas especies.

De igual forma, es importante informarle que los ataques de pumas y jaguares a las personas son muy poco comunes, debido a que estos animales son generalmente tímidos y evitan el contacto humano. Los ataques a humanos se presentan cuando el animal se siente acorralado, amenazado o si hay escasez extrema de alimento. Aunque en condiciones normales, estos animales huyen al notar la presencia humana, también es importante aprender sobre el comportamiento de estas especies para prevenir encuentros accidentales con la especie que puedan resultar en heridas graves.

Por último, es importante que tanto usted como la comunidad de la zona tengan claro que se han venido adelantando talleres de educación ambiental sobre carnívoros del territorio y la coexistencia con propietarios al interior del parque, al igual que un taller en la Institución Educativa del Queremal. Así mismo, reuniones con entidades de investigación WCS y Fundación Panthera, con las cuales se están desarrollando estrategias de mitigación del riesgo, difusión y comunicación e investigación y monitoreo, las cuales se espera articular con la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC). También es importante resaltar que se ha suministrado información sobre el tema al Concejo Municipal de Dagua, quienes seguramente también le podrán suministrar la información del caso.

Sin otro particular, desde Parques Nacionales Naturales estamos a su servicio. Por favor, no dude en contactarnos nuevamente para solicitar más información o apoyo con respecto a este u otros temas que sean competencia de nuestra entidad.

Atentamente.

CÉSAR ANDRÉS DELGADO HERNÁNDEZ

Coordinador del Grupo de Planeación y Manejo

Elaboró:

Edgar Camilo Piraján P.
Profesional vida silvestre
Grupo de Planeación y Manejo